



### ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP055-2022, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CON RESPECTO AL RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL "MORELOS" EN EL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. PARA MEJORAR EL SERVICIO DE LOS USUARIOS.

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

SE INFORMA QUE LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LO SON PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO SERÁN VIDEOGRABADOS.

### LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO, EDIFICIO "F", CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

### ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. GUILLERMO CARRILLO PASILLAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-001/2022, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** - QUE CON FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. 018 DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. EO-932063953-SOP055-2022 EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

**SEGUNDO.** - QUE CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA ARQ. CÉSAR INCHAURREGUI RIVERA, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.



**TERCERO.** - QUE CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR, POR LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO ARQ. CÉSAR INCHAURREGUI RIVERA Y ARQ. PEDRO GUTIÉRREZ MIRELES, POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS ARQ. FLAVIO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LIC. MARGARITA QUIROZ RAMÍREZ Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. CELINA TORRES GONZÁLEZ; COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

**CUARTO.** - QUE EL ACTO DE RECÉPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ESTANDO PRESENTES REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARIA TÉCNICA ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR, DE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO ARQ. CESAR INCHAURREGUI RIVERA, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. ALMA GISELA OTERO RAMOS Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ.

**QUINTO.** - QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

- 1.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DAPADI, S.A. DE C.V.
- 2.- LOS ALAMOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 3.- ARQ. ANTONIO CESAR OROZCO CERROS
- 4.- CONSTRUCTORA PUENCAR, S.A. DE C.V.

**SEXTO.** - QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS, REVISADOS Y GOTEJADOS LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES LOS PARTICIPANTES ACREDITARON SU PERSONALIDAD, ASÍ COMO LA DE SUS REPRESENTADOS, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

**SÉPTIMO.** - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, 38,39,41,42 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

**EVALUACIÓN Y DICTAMEN**

**PRIMERO.**- SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS SE CONSIDERA QUE:

**PROPUESTAS DESECHADAS**

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1.- CONSTRUCTORA PUENCAR, S.A. DE C.V.	LA PROPUESTA ECONÓMICA EXCEDE DEL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS



		RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
2.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DAPADI, S.A. DE C.V.	<p>1.- DOCUMENTO A18, RELACIÓN, ANÁLISIS Y DESGLOSE DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO APLICABLE EN EL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.</p> <p>EN LA RELACION DE BASICOS NO ESTA CONSIDERADA LA CUADRILLA 100,118,112,037,117,113 QUE LE DAN RESPALDO A LOS PRECIOS UNITARIOS</p> <p>2.- DE SU DOCUMENTO A24 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.</p> <p>EN EL ANALISIS 21000017P, EXCAVACION EN CORTE. LA MOTONIVELADORA QUE CONSIDERA NO ES NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION</p> <p>EN EL ANALISIS 21000048 COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL. NO CONSIDERA AGUA Y EQUIPO PARA TRANSPORTAR LA MISMA.</p> <p>EN EL ANALISIS 00160002 Y 00000080 DESMONTAJE DE CORTINAS DE ACERO Y DESMONTAJE DE CANCELERIA METALICA. NO CONSIDERA EQUIPO PARA HACER LOS CORTES Y EQUIPO PARA HACER EL ACARREO AL LUGAR DE ALMACENAJE.</p> <p>EN EL ANALISIS 0003MJ03 DEMOLICIÓN DE CONCRETO ARMADO. FALTO CONSIDERAR EQUIPO PARA HACER LA CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL DE LA MISMA.</p>	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS.



	<p>EN EL ANALISIS 02000025 PLANTILLA DE CIMENTACION. NO CONSIDERA EQUIPO PARA HACER EL VIBRADO DEL CONCRETO.</p> <p>EN LOS ANALISIS 04MMJ003, 04MMJ004, 04000040, 04MMJ005, 04000200 COLOCACION DE COLUMNAS, COLOCACION DE TRABES, LARGUERO ESTRUCTURAL, ESTRUCTURA METALICA, LAMINA GALVANIZADA. NO CONSIDERA EQUIPO NECESARIO PARA HACER LA ELEVACION ASI COMO LOS ACARREOS NECESARIOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN EL ANALISIS 060MMJ01 PLANCHA A BASE DE CONCRETO. CONSIDERA DENTRO DE SU ANÁLISIS MATERIAL EL CUAL NO ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL TRABAJO</p> <p>EN EL ANALISIS 06100030 TERRADO PARA DAR PENDIENTE EN AZOTEA. NO CONSIDERA EQUIPO PARA HACER LOS ACARREOS DEL MATERIAL AL IGUAL PARA HACER LA ELEVACION DE LOS MISMOS.</p> <p>EN EL ANALISIS 0702MJ33 ESCALERA MARINA. NO CONSIDERA MORTERO EXPANSIVO PARA LAS ANCLAS EN EL MURO.</p>	
<p>3.- LOS ALAMOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</p>	<p>1.- DE SU DOCUMENTO A27, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.</p> <p>NO COTIZA TODA LA PARTIDA DE RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS, PLANTA BAJA CON LAS SIGUIENTES CLAVES:</p> <p>06033336, APLANADO EN MUROS A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 DE 2.0 CM. DE ESPESOR, ACABADO FLOTEADO FINO</p> <p>06200004, PINTURA VINIL ACRÍLICA MARCA BEREL, LÍNEA BERELEX, COLOR A ESCOGER EN PROCESO DE OBRA O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ACABADO UNIFORME.</p> <p>06020024, PINTURA VINIL ACRILICA MARCA BEREL LINEA BERELEX O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COLOR BLANCO OSTION EN MUROS ACABADO UNIFORME</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS.</p> <p><i>(Handwritten signature and initials)</i></p>



	<p>06000037, REPELLADO EN MUROS A PLOMO Y REGLA A BASE DE MORTERO CEMENTO - ARENA 1:5 DE 2.0 CM. DE ESPESOR,</p> <p>06100056, SUMINSTRO Y COLOCACIÓN DE LAMBRÍN A BASE DE LOSETA CERAMICA DE 29.5X58CM MARCA CESANTONI, LINEA IPANEMA, MODELO BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASENTADO CON PEGACERAMICA, TERMINADO EMBOQUILLADO CON JUNTAS EN COLOR NUEZ,</p> <p>06000060, APLANADO EN PLAFON A BASE DE MORTERO YESO - AGUA DE 1.5 CM. DE ESPESOR A NIVEL, ACABADO PULIDO CERRADO</p> <p>06070058 PINTURA VINILICA MARCA BEREL LINEA BERELEX O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ACABADO UNIFORME, COLOR BLANCO OSTION EN PLAFONES DE YESO, ACABADO PULIDO</p> <p>Y 060MMJ01. ELABORACIÓN DE PLANCHA A BASE DE CONCRETO F'c=200 kgs./cm² DE 10 CMS DE ESPESOR ,ARMADO CON VARILLAS DE 3/8"Ø, EN CUADRICULA DE 20 x 20 ESPESOR,TERMINADO PULIDO, REMATE DE NARIZ BOLEADA, SOPORTADA SOBRE MURO DE TABIQUE ROJO DE 7 X 14 X 21 Y CASTILLOS DE 15 X 15 CMS ARMADOS CON 4 VARILLAS DEL NO. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS. TERMINADO FLOTEADO FINO</p>	
--	--	--

**SEGUNDO.-** POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPOSICIONES QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77, Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

**TERCERO.-** ASÍ MISMO EL ARQ. GUILLERMO CARRILLO PASILLAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. AMPARO JAUREGUI DURAN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ACEPTADA DEL PARTICIPANTE SE DECLARA COMO SOLVENTE A LA SIGUIENTE EMPRESA:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
1.- ARQ. ANTONIO CESAR OROZCO CERROS	\$ 25'874,538.63

**CUARTO.-** POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP055-2022, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA FÍSICA ARQ. ANTONIO CESAR



**OROZCO CERROS** CON UN MONTO DE: \$ 25'874,538.63 (VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO ADEMÁS DENTRO DE LAS SOLVENTES EL PRECIO MAS BAJO, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS CON UN PERIODO DE 150 (CIENTO CINCUENTA) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

**QUINTO.-** LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA **ARQ. ANTONIO CESAR OROZCO CERROS**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS A MAS TARDAR EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y A ENTREGAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 101, 104 Y 105 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO QUE SE LE OTORQUE PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY.



**SEXTO.-** ASÍ LO DETERMINO EL ARQ. GUILLERMO CARRILLO PASILLAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

**SÉPTIMO.-** NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS "<http://sop.zacatecas.gob.mx>"




ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.

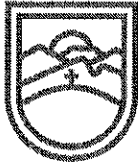
DICTAMINÓ



ARQ. GUILLERMO CARRILLO PASILLAS  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS

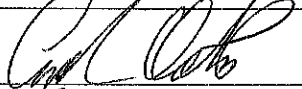
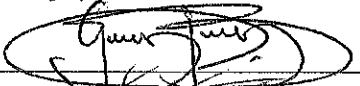





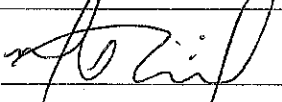
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP055-2022, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON RESPECTO A LA RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL "MORELOS" EN EL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. PARA MEJORAR EL SERVICIO DE LOS USUARIOS.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

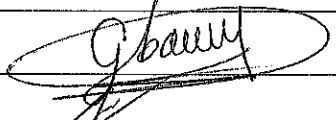
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO ING. ALEJANDRO HERNÁNDEZ UREÑO	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS	NO SE PRESENTO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ARQ. MARISOL ISABEL MONTAÑEZ VARELA	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NO SE PRESENTO

PARTICIPANTES

1.-CONSTRUCTORA PUENCAR, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: GUILLERMO IBARRA MARTÍNEZ	
2.- ARQ. ANTONIO CESAR OROZCO CERROS REPRESENTANTE: EL MISMO	